

ACUERDOS
IX. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 9 DE MAYO DE 2008

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes dejar pendiente el trámite de aprobación del Acta de la V. Sesión Ordinaria del 13 de Marzo de 2008, en Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el Informe Final en 18 páginas, presentado por la Comisión Especial Fiscalizadora del desarrollo y ejecución de los proyectos:

- 1.- “Adquisición Mobiliario Escolar Arica”, Código BIP 30070129-0.-
- 2.- “Adquisición Mobiliario Escolar Iquique”, Código BIP 20190966-0.-
- 3.- “Adquisición Equipamiento Computacional” Código BIP 30075768-0.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar en relación al Informe Final presentado por la Comisión Especial Fiscalizadora del desarrollo y ejecución de los proyectos: 1.- “**Adquisición Mobiliario Escolar Arica**”, Código BIP 30070129-0.- 2.- “**Adquisición Mobiliario Escolar Iquique**”, Código BIP 20190966-0.- y 3.- “**Adquisición Equipamiento Computacional**” Código 30075768-0.- remitir los antecedentes a las entidades que se refieren en el informe, a fin de que ejerzan sus competencias legales.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el Informe Final presentado por la Comisión Especial Fiscalizadora del desarrollo y ejecución del proyecto: “**Reposición Parque Balmaceda, Iquique**”, Código BIP 20146361-0.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio y Contreras.

Se deja constancia que no se consigna el voto del Sr. Urzúa, en virtud del Artículo 35 de la Ley N° 19.175.- fundado en las circunstancias de la norma.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar, a propuesta del Sr. Presidente e Intendente Regional de Tarapacá, se informe por el **Sr. Sub Director de CONADI, Jurisdicción Norte**, en la próxima sesión ordinaria de Consejo Regional, a celebrarse el 26 de Mayo de 2008, sobre todos los antecedentes de las líneas de trabajo y financiamiento de CONADI, y especialmente de los que se refieran a las bases generales, especiales y técnicas de licitación en que intervino como oferente y adjudicataria la sociedad Building Trust; de la misma manera, el estado de ejecución y desarrollo de cada iniciativa en que ha participado desde el año 2004, la citada sociedad y las circunstancias precisas que se han dado en el proceso de cumplimiento de las obligaciones y deberes.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Cámara, Soria, Montiglio y Valenzuela.

No se deja constancia del voto del Sr. Juan Malla por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto **“Construcción 2ª Etapa Edificio Seremia Educación – I. Reg.”** Código BIP 20168401-0, por la cantidad total de M\$ 646.756.- respecto de cuyo monto el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, correspondiente al año 2008, concurre con la cantidad de M\$ 456.621.- conforme a los antecedentes tenidos a la vista para resolver de ese modo, que se adjuntan al Of. Ord. N° 265/2008, del 23 de Abril de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, complementado con el Informe Ejecutivo, del 22 de Abril de 2008, de la Sra. Jefa de la División de la División de Análisis y Control de Gestión, DACOG., del Gobierno Regional y el reporte Ficha EBI del Proceso Presupuestario de SERPLAC de 2008, de fecha 26 de Marzo de 2008, que califica favorablemente la iniciativa y demás antecedentes justificantes, complementado por explicaciones y aclaraciones efectuada en Sala, todos tenidos a la vista para resolver del modo que se ha dicho. El aporte FNDR se expresa en lo siguiente:

Fuente	Item	Monto M\$	Total M\$
FNDR	Infraestructura	454.444.-	454.444.-
Sectorial	Infraestructura	121.492.-	121.492.-
Sectorial	Equipamiento	68.441.-	68.441.-
FNDR	Gastos Administrativos (Art. 16 Ley 18.091)	2.177.-	2.177.-
Sectorial	Gastos Administrativos (Art. 16 Ley 18.091)	202.-	202.-
	Total	646.756.-	646.756.-

Se deja expresa constancia que para resolver del modo indicado se ha tenido en cuenta la gestión del Sr. Intendente Regional en cuanto a solicitar a la Sra. Ministro de Educación el financiamiento sectorial

necesario para abordar las obras del establecimiento educacional F-85, Manuel Castro Ramos y Eduardo Llanos de Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes dejar pendiente el trámite y resolución de la solicitud de transferencia de \$ 47.548.800.- del Programa 02, FNDR, de 2008, a la Universidad Arturo Prat de Iquique, para el desarrollo y ejecución del proyecto de capacitación denominado: **"Escuela - Taller de Formación y Desarrollo de Actividades de Habilidades a Dirigentes Sindicales"**, de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT Iquique, a que se refiere el Of. Ord. N° 275/2008, del 28 de Abril de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, complementado con Informe Ejecutivo, de la misma fecha y demás antecedentes justificantes, complementado por explicaciones y aclaraciones, tenidos a la vista para resolver del modo que se ha dicho.

El análisis del proyecto deberá contemplarse en la comisión competente, con asistencia de todos los personeros relacionados y al tenor de las observaciones formuladas en Sala.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes se acordó por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la designación de las personas que se dirán, integrantes de la **Comisión Especial Evaluadora**, encargada de calificar los proyectos e iniciativas postulantes en el concurso de subsidio de las acciones culturales, del 2 % del FNDR de 2008, siendo ellas las siguientes:

1.- Sra. Loreto Núñez Iriarte, Coordinadora de Extensión Cultural U. del Mar, sede Iquique;

2.- Sr. Javier Sánchez Isla, Consejero Regional del Consejo de la Cultura y las Artes funcionario, funcionario profesional, de la I. Municipalidad de Huara;

3.- Sra. Berta Erlich Araya, Coordinadora Regional de Bibliotecas Públicas;

4.- Sra. Mercedes Silva San Martín, funcionaria profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, MINEDUC, y

5.- Sr. Guillermo Jorquera Morales, funcionario profesional de DIPLAD, del Gobierno Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el

voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, respaldar las acciones del ejecutivo regional, tendientes a la búsqueda de financiamiento de las acciones que permitan cubrir hasta por M\$ 50.000.- para la producción de la película "Esmeralda 1879"

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes dejar pendiente de resolución la solicitud sobre aprobación del **Fondo de Innovación para la Competitividad FIC.**, mientras no se realice una sesión de trabajo programada para el 9 de Mayo de 2008, en Iquique, a fin de adquirir mayor interioridad sobre los antecedentes de la iniciativa. De la misma manera, por le deficiencia de antecedentes se solicita que se pida un plazo adicional ante SUBDERE , para adoptar la decisión del rubro.

Para dicho efecto el Sr. Jefe de la DIPLAD del GORE., deberá poner en conocimiento de los consejeros regionales, con la debida y oportuna anticipación, todos y cada uno de los antecedentes que conforman la totalidad de los antecedentes, los que incluyen entre otros, normas, reglamentos, líneas del programa, formas de operación, iniciativas concretas y detalladas presentadas por las entidades encargadas de su desarrollo y cualquier otro antecedente relacionado con la ejecución y puesta en práctica del fondo en Tarapacá, etc.

Al efecto, deberá considerarse la participación del Sr. Director Ejecutivo de la Agencia Regional, de Desarrollo Productivo de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Soria, Montiglio, Cámara, Urzúa y Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, apoyar la iniciativa de llevar adelante las modificaciones necesarias para dar mayor cobertura y satisfacción a las demandas locales y que para ese efecto en la próxima sesión el Ejecutivo Regional, apoyado por el Sr. encargado don Samuel Astorga, se presenten los antecedentes de detalle de las modificaciones propuestas al programa de apoyo a las organizaciones sociales, financiado con cargo al FNDR, según antecedentes, ascendente a un monto aproximado de M\$ 40.000.- que son excedentes del monto original presupuestado de las necesidades en el área.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a petición del Sr. Jorge Soria, reiterar la petición efectuada en el curso del mes de enero de 2007, en orden a que se informe por el Sr. Jefe de la DAF., sobre la efectividad, forma y circunstancias del pago de la fiesta de fin de año de diciembre de 2007, a los funcionarios del Gobierno Regional de Tarapacá en el establecimiento Casino Español de Iquique, con expresión de convenio, monto y demás detalles de operación.

De la misma manera, se acuerda reiterar la petición de información sobre los costos, fuente de financiamiento y demás circunstancias de las obras de remodelación de las dependencias de atención de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, empresa adjudicataria y cualquier otro elemento necesario.

Independiente, se reitera la información de vínculo contractual, honorarios y de más aspectos procedentes respecto del Sr. Francisco Prieto Henríquez, tonel GORE o con Gobierno Interior.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a petición del Sr. Rómulo Contreras, que se informe por la Sra. Jefa de DACOG., sobre el estado y situación del proceso de postulación de proyectos a financiamiento FNDR durante el año presupuestario 2008, con indicación de calificación RS., OT, FI, unidad presentadora, comuna de impacto, montos presupuestarios y cualquier otro antecedentes necesario para determinar el estado de inversión.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a petición del Sr. Alberto Urzúa, que el Ejecutivo Regional **accione judicialmente** en contra de la empresa adjudicataria de los proyectos pendientes de cumplir, en su caso: 1.- “Adquisición Mobiliario Escolar Arica”, Código BIP 30070129-0.- 2.- “Adquisición Mobiliario Escolar Iquique”, Código BIP 20190966-0.- y 3.- “Adquisición Equipamiento Computacional” Código 30075768-0.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 14.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a solicitud del Sr. Alberto Urzúa, que el Ejecutivo del Gobierno Regional, disponga de las medidas administrativas para que aparezcan los antecedentes que conforman la investigación a que se abocó en su oportunidad la **Comisión Especial**

Fiscalizadora de los proyectos de la actual comuna de Alto Hospicio, sector **El Boro**, a fin de proseguir con las medidas orientadas a establecer las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los funcionarios, en términos de remitir los antecedentes a nivel de denuncia o querrela al Ministerio Público.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Montiglio y Urzúa. Se abstienen de pronunciar los Srs. Cámara y Contreras.

No se consigna el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, por encontrarse ausente de la Sala al instante de la votación.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a petición del Sr. Julio Cámara, reiterar el oficio al **Sr. Director Regional de SERVIU**, a fin de que informe a la máxima brevedad posible lo ordenado informar en la VII Sesión Ordinaria de fecha 14 de Abril de 2008, en relación a la actitud del servicio frente a las denuncias de irregularidades de CORDEH.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 16.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a solicitud del Sr. Julio Cámara, **reitera la orden de informar a la Sra. Jefa de DACOG.**, en lo tocante a antecedentes del proceso de licitación y adjudicación del proyecto sobre electrificación de Huara Colchane, pendiente de informar en la forma solicitada.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, por encontrarse ausente de la Sala al instante de la votación.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes a propuesta del Sr. Jorge Soria, reiterar el oficio sobre información del estado de la **investigación sumaria o sumario administrativo realizado por la Contraloría Regional de Tarapacá**, con motivo de investigar los hechos y responsabilidad funcionaria derivada del intento en el recinto del control aduanero y policial de Chacalluta, Arica, de salir del país con destino a Tacna, Perú, de la ex Srta. Intendenta Regional de Tarapacá y familiares, ocupando un vehículo del gobierno regional en el mes de Abril de 2007.

De la misma manera, se reitera oficio al Sr. Prefecto de Investigaciones, con el objeto de que tenga a bien informar sobre el cambio de destino de los funcionarios policiales que intervinieron en las acciones de control de tránsito de pasajeros y en especial al que controló a la ex autoridad mencionada, por hechos, actitudes y conducta funcionaria relacionada con dicho control.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 18.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a solicitud del Sr. Jaime Valenzuela, que se incorpore como miembro titular integrante de la **Comisión de Educación, Arte y Cultura del Consejo Regional**.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras. No se consigna el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, por encontrarse ausente de la Sala al instante de la votación.

- 19.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a solicitud del Sr. Jaime Valenzuela, que se informe sobre el **estado de avance presupuestario del año 2008**.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 20.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a solicitud del **Sr. Jaime Valenzuela**, autorizar la visita en terreno para verificar el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas en la localidad de Mamiña.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 21.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a solicitud del **Sr. Jaime Valenzuela**, autorizar la visita en terreno al tramo de carretera que une a la localidad fronteriza de Ujina, con motivo de verificar estado, junto a funcionarios del Gobierno Regional, de dicha ruta en la parte indicada.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 22.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a solicitud del **Sr. Jaime Valenzuela**, autorizarlo para que realice una jornada de **visita en terreno**, junto a funcionarios profesionales y técnicos de apoyo del Gobierno Regional de Tarapacá, a los diversos tramos de la carretera que une a las ciudades y localidad ubicadas en la zona de contacto directa de la carretera bioceánica, a modo de **avanzada de exploración** a la futura visita en el área de la Srta. Presidenta de la República.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Montiglio y Urzúa. Se abstienen de pronunciar los Srs. Cámara y Contreras.

No se consigna el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ